



Municipalidad de La Molina

DECRETO DE ALCALDIA N° 009 -2012

La Molina, 25 MAYO 2012

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; el Informe N° 128-2012-MDLM-OPV del 14 de mayo del 2012 mediante el cual la Oficina de Participación Vecinal propone la Sectorización del distrito de La Molina para el Presupuesto Participativo 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 230, publicado el 12 de mayo del año en curso, la Municipalidad de La Molina reguló el Proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año fiscal 2013, promoviéndola en forma concertada con el propósito de acordar el adecuado uso de los recursos y medios mediante la formulación y priorización de proyectos de inversión;

Que, es de señalar que la referida ordenanza tiene como finalidad generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales del distrito, para planificar, identificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2013;

Que, conforme lo establecido en la Primera Disposición Final de la Ordenanza N° 230-MDLM, el Despacho de Alcaldía se encuentra facultado para que, mediante Decreto de Alcaldía, apruebe la sectorización y plano de sectores del distrito de La Molina para el Proceso de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2013;

Que, a fin de poder desarrollar de manera concertada y ordenada el Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2013, la Oficina de Participación Vecinal ha propuesto la sectorización del distrito, para los efectos de dicho proceso, en siete sectores y veinte sub sectores;

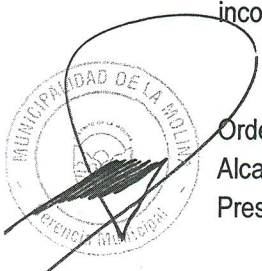
Que, en este entendido, resulta primordial establecer la sectorización que se empleará para dicho fin; siendo necesaria su aprobación conforme lo establece la Ordenanza N° 230-MDLM;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades establecidas en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- Aprobar la Sectorización y Plano de Sectores para el Proceso de Presupuesto Participativo del Distrito de La Molina para el año fiscal 2013, conforme se establece en los Anexos N° 01 y N° 02 del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo Segundo.- Encargar a las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y a la Oficina de Participación Vecinal así como al Equipo Técnico la aplicación y cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.





Municipalidad de La Molina

009

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano y a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación del presente Decreto y los Anexos 01 y 02 que forman parte integrante del mismo, en la página Web de la Institución : www.munimolina.gob.pe, en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe, y el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas www.serviciosalciudadano.gob.pe.

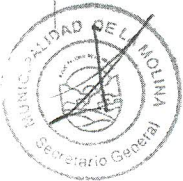
Artículo Cuarto.- Poner en conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital los alcances del presente Decreto de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE





Municipalidad de La Molina

009

ANEXO: 02

CONTAMOS CON 7 SECTORES Y 20 SUBSECTORES

SECTOR: 01
(2 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 1-1

Ubicado entre:

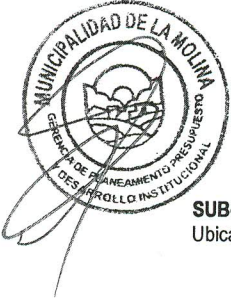
- ✓ Av. Separadora Industrial
- ✓ Av. La Molina
- ✓ Av. La Fontana
- ✓ Av. Circunvalación del Golf
- ✓ Av. Javier Prado Este
- ✓ Jirón La Floresta
- ✓ Vía Evitamiento



SUB-SECTOR 1-2

Ubicado entre:

- ✓ Av. La Molina
- ✓ Jirón Los Helechos
- ✓ Calle Las Amapolas
- ✓ Calle Los Alhelies
- ✓ Alameda del Corregidor
- ✓ Jirón Las Tipuanas
- ✓ Av. Raúl Ferrero Rebagliati
- ✓ Cerro La Molina
- ✓ Cerro Gallinacera



SECTOR: 02
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 2-1

Ubicado entre:

- ✓ Av. La Molina
- ✓ Av. Separadora Industrial
- ✓ Calle Alberto Ureta
- ✓ Av. Los Constructores
- ✓ Av. Los Ingenieros
- ✓ Calle Nevado Sarasara
- ✓ Calle Nevado Huascarán

SUB-SECTOR 2-2

Ubicado entre:

- ✓ Av. Separadora Industrial
- ✓ Av. Huarochiri
- ✓ Av. Melgarejo
- ✓ Jirón La Paz
- ✓ Jirón Brasilia
- ✓ Av. Javier Prado Este
- ✓ Av. Flora Tristán
- ✓ Av. Constructores
- ✓ Calle Alberto Ureta



SUB-SECTOR 2-3

Ubicado entre:

- ✓ Av. Los Ingenieros
- ✓ Av. Los Constructores
- ✓ Av. Flora Tristán
- ✓ Av. Javier Prado Este
- ✓ Jirón Brasilia
- ✓ Jirón La Paz
- ✓ Av. Melgarejo
- ✓ Calle Bucaramanga
- ✓ Jirón Centenario
- ✓ Av. La Molina
- ✓ Jirón Santiago Antúnez de Mayolo





Municipalidad de La Molina

SECTOR: 03
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 3-1

Ubicado entre:

- ✓ Calle Las Hormigas
- ✓ Jirón Nevado Huascarán
- ✓ Calle Nevado Sarasara
- ✓ Jirón Santiago Antúnez de Mayolo
- ✓ Av. Flora Tristán
- ✓ Av. Raúl Ferrero
- ✓ Cerro La Molina Alta
- ✓ A.H. Viña Alta
- ✓ Calle Prolongación de los Cóndores
- ✓ Av. Los Fresnos
- ✓ Calle Las Tipuanas
- ✓ Alameda del Corregidor
- ✓ Calle Las Amapolas
- ✓ Jr. Los Helechos
- ✓ Av. La Molina



SUB-SECTOR 3-2

Ubicado entre:

- ✓ Calle Mar del Norte
- ✓ Vía Evitamiento
- ✓ Jirón Camino Real
- ✓ Jirón Paseo Los Eucaliptos

SUB-SECTOR 3-3

Ubicado entre:

- ✓ Jirón Villa Real de Los Infantes
- ✓ Cooperativa Los Constructores
- ✓ Jirón Pongo de Manseriche
- ✓ Prolongación Pongo de Manseriche



SECTOR: 04
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 4-1

Ubicado entre:

- ✓ Calle Islas Virgenes
- ✓ Jirón El Lindero
- ✓ Jirón El Sol
- ✓ Av. La Molina
- ✓ Av. 7
- ✓ Av. Manuel Prado Ugarteche
- ✓ Universidad Agraria La Molina
- ✓ Av. Melgarejo
- ✓ Cementerio Parque Jardines de la Paz



SUB-SECTOR 4-2

Ubicado entre:

- ✓ Calle Islas Virgenes
- ✓ Jirón El Lindero
- ✓ Calle Cerro Azul
- ✓ Asociación Nueva Molina
- ✓ Cerro Candela
- ✓ Cerro Huaquerone



SUB-SECTOR 4-3

Ubicado entre:

- ✓ Av. 7
- ✓ Av. La Molina
- ✓ Quebrada La Rinconada del Lago
- ✓ Jirón Las Tórtolas
- ✓ Calle Los Colibríes
- ✓ Alameda El Pardo
- ✓ Calle Las Torcazas
- ✓ La Estancia
- ✓ Av. Raúl Ferrero Rebagliati





Municipalidad de La Molina

SECTOR: 05
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 5-1

Ubicado entre:

- ✓ Jirón La Punta
- ✓ Calle Lurín
- ✓ Laderas de la Rinconada Planicie
- ✓ Jirón El Sol
- ✓ Asociación Nueva Molina

SUB-SECTOR 5-2

Ubicado entre:

- ✓ Jirón La Punta
- ✓ Calle Lurín
- ✓ Calle Las Salinas
- ✓ Jirón Las Madreselvas
- ✓ Av. La Molina
- ✓ Cerro Costa de Oro
- ✓ Calle Costa de Oro
- ✓ Jirón Hawai



SUB-SECTOR 5-3

Ubicado entre:

- ✓ Calle Lurín
- ✓ Cerro tres cumbres
- ✓ Calle Los Urales
- ✓ Calle Los Himalayos
- ✓ Los Huertos de La Molina
- ✓ Calle Mesopotamia

SECTOR: 06
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 6-1

Ubicado entre:

- ✓ Av. La Molina
- ✓ Jirón Las Madreselvas
- ✓ Jirón Los Rodoendros
- ✓ Calle Las Amapolas
- ✓ Jirón Las Madreselvas



SUB-SECTOR 6-2

Ubicado entre:

- ✓ Av. La Molina
- ✓ Cerro Costa de Oro
- ✓ Pasaje Los Narcisos
- ✓ P.J. NN 390
- ✓ Calle Las Gardenias
- ✓ P.J. Los Azafranes
- ✓ P.J. NN 118
- ✓ Calle Las Amapolas
- ✓ Jirón Los Rodoendros
- ✓ Jirón Las Madreselvas



SUB-SECTOR 6-3

Ubicado entre:

- ✓ Jirón Las Madreselvas
- ✓ P.J. NN 118
- ✓ P.J. NN 117
- ✓ P.J. Los Nenúfares
- ✓ P.J. Los Enebríos
- ✓ P.J. NN 175
- ✓ P.J. NN 217
- ✓ P.J. NN 153
- ✓ P.J. NN 395
- ✓ Calle C
- ✓ Jirón 4 de octubre
- ✓ Jirón 24 de mayo





Municipalidad de La Molina

009

SECTOR: 07
(3 Sub-sectores)

SUB-SECTOR 7-1

Ubicado entre:

- ✓ Av. Raúl Ferrero Rebagliati
- ✓ Av. Los Fresnos
- ✓ Av. Los Cóndores
- ✓ Cerro Centinela



SUB-SECTOR 7-2

Ubicado entre:

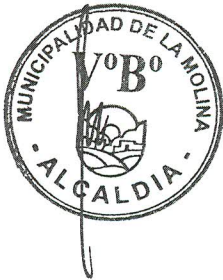
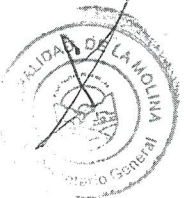
- ✓ Calle Prolg. de Los Cóndores
- ✓ Av. Los Fresnos
- ✓ Calle El Condado
- ✓ Cerro Medias Luna
- ✓ Jirón Torres de Oropeza
- ✓ Calle Talavera de la reina
- ✓ Calle Viñas del Río



SUB-SECTOR 7-3

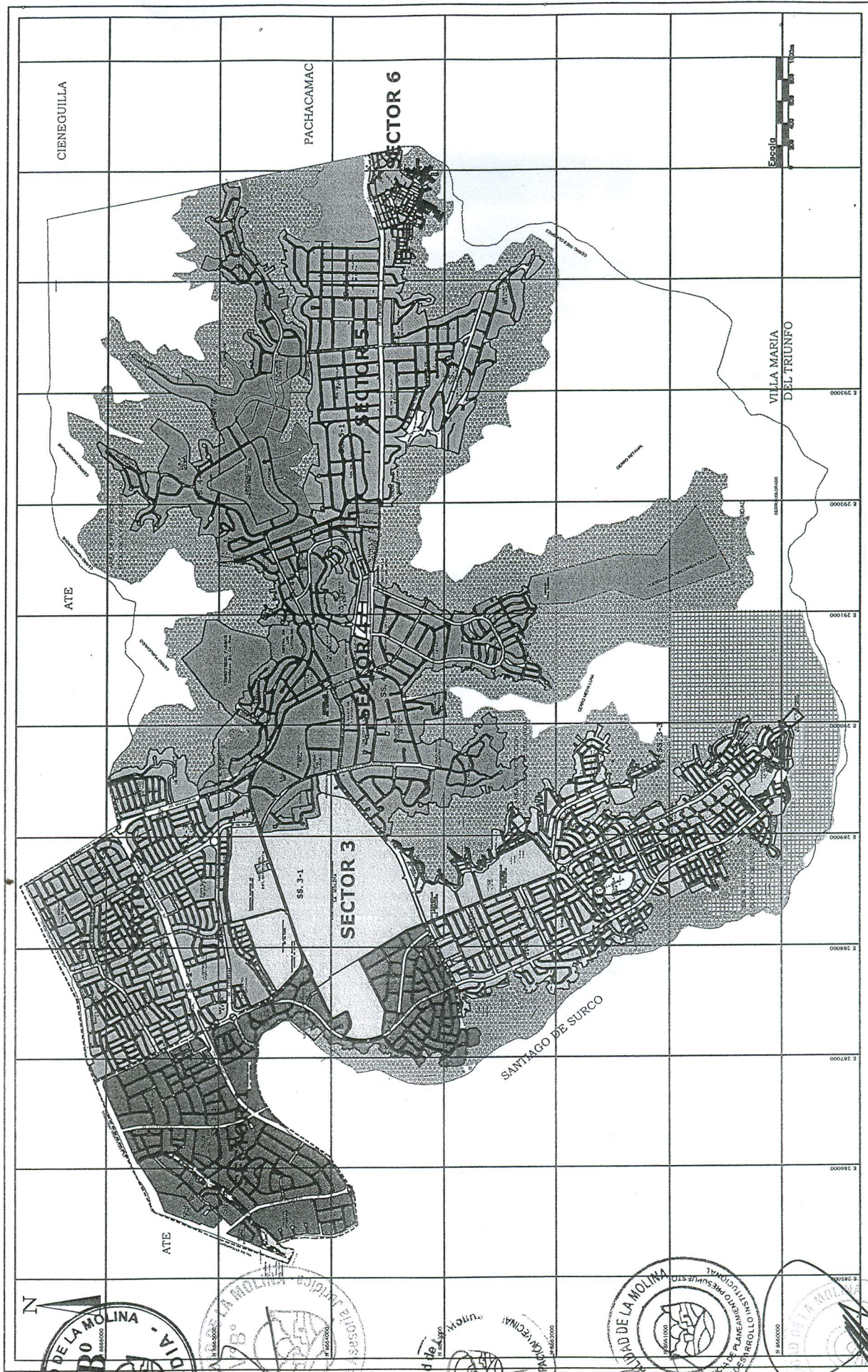
Ubicado entre:

- ✓ Av. Los Cóndores
- ✓ Av. Los Fresnos
- ✓ Área de Protección Ecológica y de Seguridad
- ✓ Cerro Centinela



ANEXO 01

Plano de Sectorización del Distrito de La Molina



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013		PLAN	
		PROPUESTA DE SECTORIZACION	P-Se
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013		EDICION	FECHA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA		T.K.P.Z	MAYO 2012
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013		GRAFICA	

